

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE (Repertorio con pianista acompañante)

**Titulación
Máster en Enseñanzas
Artísticas de
Interpretación musical e
investigación**

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación musical e investigación

ASIGNATURA: Repertorio con pianista acompañante

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad	
Carácter	Obligatoria	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Instrumentos sinfónicos	
Materia	INSTRUMENTO	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	3 ECTS	
Número de horas	Totales: 75	Presenciales: 20
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura		
Departamento	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Grado o titulación superior finalizada	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
PLA POLANCO, AYLIN	aylin.pla@forummusikae.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	
Chen Chenku	chenku.chen@forummusikae.com
Pla Polanco, Aylin	aylin.pla@forummusikae.com
De Santos Espinosa, Eduardo Galo	Eduardo.santos@forummusikae.com

4. COMPETENCIAS

Competencias básicas
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
Competencias generales
Desarrollar una dimensión crítica y de síntesis de cada área del conocimiento que se le ofrece en el Máster, desde interpretativa hasta científica
Comprender de lo aprendido, su contexto y cómo aplicarlo en su vida profesional
Tratar situaciones complejas de forma creativa, con juicio crítico y tomando decisiones
Desarrollar habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autónomo
Actuar de forma autónoma en la toma de decisiones
Asumir funciones de liderazgo a la vez que saber integrarse en proyectos colectivos
Desarrollar la creatividad a través del estudio de repertorios musicales, desde un enfoque original y fundamentado histórica y musicalmente
Competencias específicas
Interpretar, al más alto nivel técnico – interpretativo, un repertorio instrumental de la mayor dificultad técnica e interpretativa, comunicando las estructuras, ideas y texto musical con el máximo rigor
Conocer y analizar un amplio repertorio de nivel avanzado dentro de su especialidad instrumental
Aplicar los conocimientos de nivel avanzado adquiridos en cualquier tipo de programa de concierto, sin necesidad de supervisión externa
Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas de nivel avanzado, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo, mostrando flexibilidad ante las indicaciones de los otros y capacidad de integración en el grupo
Controlar cuerpo y mente al más alto nivel, tanto en el estudio diario como en la actividad profesional propiamente dicha. Disponer de las herramientas avanzadas que, por un lado, le permitan mantenerse físicamente en un estado óptimo y, por otro, le posibiliten una gestión y control emocional, para manejar el estrés en beneficio de su interpretación
Desarrollarse profesionalmente como intérprete en todo tipo de circunstancias y escenarios y sacar el máximo rendimiento de su talento
Competencias transversales
Dominar las herramientas, técnicas y artísticas, adquiridas durante el Máster
Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica

Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera de manera independiente y sin necesidad de supervisión
Disponer de un espíritu autocrítico objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional
Valorar el trabajo bien hecho y el esfuerzo, y respetar el talento y trabajo ajeno
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura cubrirá el trabajo de repertorio solista con orquesta o con piano, para especialidad instrumental específica, en el caso de los instrumentos sinfónicos, y para voz, en el caso de canto.

El estudiante o la estudiante de la especialidad de piano que curse esta asignatura aprenderá a realizar las labores de acompañamiento a solistas. El o la estudiante deberá dominar las reglas de cointerpretación escénica, y seguir, de forma eficaz, las directrices e indicaciones del director o directora o, en este caso, del profesor o profesora.

En el caso del plan de estudios específico para piano, en esta asignatura se trabajará el repertorio solístico con orquesta, principalmente, siempre que el perfil del alumno o alumna sea el adecuado y el tutor o tutora instrumental, así como el profesor o profesora de la asignatura así lo consideren, aunque también se podrá trabajar repertorio concertante originalmente escrito para dos pianos. El piano podrá asumir la parte de acompañamiento orquestal mediante la transcripción de partituras, aunque el trabajo del repertorio propuesto se realizará siempre teniendo como base la partitura original completa.

En el caso del plan de estudios específico para canto, esta asignatura cubrirá el trabajo del repertorio solista con orquesta o con piano para voz. El estudiante o la estudiante deberá dominar las reglas de cointerpretación escénica.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Horas presenciales	a:20 horas
Horas no presenciales	b:55 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 75 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas Actividades prácticas	La metodología se basará en clases magistrales, así como en prácticas individuales, sesiones de ensayo y análisis musical de las obras: - Clases magistrales: los y las estudiantes recibirán
---	--

	instrucción directa por parte del profesor o profesora en sesiones grupales, donde se abordarán aspectos técnicos y estilísticos relacionados con la interpretación de repertorio con pianista acompañante. - Prácticas individuales: los y las estudiantes tendrán la oportunidad de trabajar individualmente con un o una pianista acompañante asignado para preparar y perfeccionar las obras seleccionadas. Se enfatizará la colaboración y comunicación efectiva entre el intérprete y el pianista acompañante. - Sesiones de ensayo: los y las estudiantes participarán en sesiones de ensayo conjunto con el o la pianista acompañante, con el fin de desarrollar habilidades de colaboración y coordinación musical. - Análisis musical: se llevarán a cabo sesiones de análisis musical para profundizar en la comprensión de la estructura y características estilísticas del repertorio seleccionado.
--	---

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	- Dos exámenes prácticos – 50%
------------------------------	--------------------------------

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas Actividades prácticas Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	- Precisión técnica: se evaluará la capacidad del estudiante o la estudiante para ejecutar las obras seleccionadas con precisión técnica, incluyendo aspectos como la afinación, control espacial, el control del ritmo, la coordinación con el pianista acompañante y la ejecución limpia de pasajes técnicamente exigentes. - Expresividad musical: se evaluará la habilidad del estudiante o la estudiante para transmitir emociones y expresar la intención musical en sus interpretaciones. se considerarán aspectos como la utilización de matices dinámicos, el fraseo musical, el uso adecuado de acentos y el manejo de la musicalidad en general. - Comunicación con el pianista acompañante: se evaluará la capacidad del estudiante o la estudiante para establecer una comunicación efectiva con el pianista acompañante durante las interpretaciones.
---	---

	Se considerará la coordinación, el equilibrio sonoro, la atención mutua y la capacidad de adaptarse a las decisiones interpretativas del pianista. - Selección y diversidad de repertorio: se evaluará la elección del repertorio por parte del estudiante o la estudiante, valorando la variedad de estilos y épocas musicales representadas. Se considerará la adecuación del repertorio seleccionado a las habilidades técnicas y estilísticas del estudiante. - Análisis y comprensión musical: se evaluará la capacidad del estudiante o la estudiante para analizar y comprender la estructura musical y las características estilísticas de las obras interpretadas. Se considerará la precisión en la identificación de elementos como la forma musical, la estructura armónica, los motivos y los recursos técnicos utilizados. - Colaboración y adaptabilidad: se evaluará la capacidad del estudiante o la estudiante para colaborar y adaptarse al trabajo conjunto con el pianista acompañante. Se considerará la flexibilidad, la capacidad de escucha y la disposición para realizar ajustes en función de las necesidades y sugerencias del pianista acompañante. Participación y compromiso: se evaluará la participación activa del estudiante o la estudiante en las sesiones de clase, ensayos y audiciones. Se considerará el grado de compromiso, la puntualidad, la actitud positiva hacia el aprendizaje y la disposición para recibir y aplicar las correcciones y sugerencias del profesor o profesora.
--	---

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El estudiante o la estudiante deberá cumplir con el porcentaje de asistencia obligatorio, que en ningún caso puede ser inferior a un 80 % del total de las horas de actividad con presencia del profesor o profesora.

Al final de cada semestre se realizará un examen práctico a modo de audición, ante tribunal, con una calificación de 50 % cada uno. Para evaluar los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de evaluación arriba señalados.

Los exámenes serán grabados y las grabaciones almacenadas y custodiadas en el centro.

9.3.1. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de necesidad según cada caso individual. Estas adaptaciones se realizarán en el mes de septiembre, cuando el centro tenga constancia de los alumnos o alumnas en esta situación y sus necesidades concretas. En ese momento, siempre antes del inicio de curso, se revisarán y se establecerán los criterios de evaluación y calificación que, de forma general, tendrán como base los que aparecen en el punto siguiente.

9.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

- Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.
- La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.
- El alumnado que concurra directamente a la convocatoria extraordinaria deberá presentar el programa anual completo ante un tribunal convocado al efecto.